



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ALUMNO

Rut alumno: 19770675 DV: 9
Nombres alumno: Kevin Albert
Apellido paterno: Marín
Apellido materno: Orellana
Teléfono (Cód. Área) Celular (09-08-07-06-05) E-mail:
Número:
+569 Número: 53008988
kevin.marin @ ug.uchile.cl

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Antropología/arqueología
Año de ingreso: 2016

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

☒ Gratuidad	☐ Articulación
☐ Puntaje PSU	☐ Hijos de Profesionales de la Educación
☐ Bicentenario	☐ Reparación - Titular Valech
☐ Juan Gómez Millas	☐ Reparación - Traspaso Valech
☐ Vocación de Profesor	☐ Reubicación
☐ Pedagogía	☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS
☐ Excelencia Académica	☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana
☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica	☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2020	x	1° semestre
	x	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

Embarazo

Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar

Jornada Laboral del estudiante impide continuidad
de estudios Cambio de ciudad de residencia del
estudiante

Falta de carga académica del estudiante que impide
continuidad de estudio Pasantía en el extranjero

Problemas de salud del estudiante

Problemas de salud de un integrante grupo
familiar directo Cuidado del hijo(a) recién
nacido(a)

Condena Judicial

x Otro

**Declaro conocer que la suspensión de los beneficios que poseo,
queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.**

Kevin Marín Orellana

FIRMA BENEFICIADO

14-05-2020

FECHA DE SOLICITUD



21-08-2020

ARACELI NAVARRETE FIGUEROA

NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:



CONTRATO DE ARRIENDO

En Ovalle a 19 de Marzo de 2020 entre los suscritos, de una parte el señorita Leticia Fabiola Andrade Rodríguez, mayor de edad y residente en la ciudad de Ovalle, Avenida David Perry #109 identificado con cédula de identidad número 13.534.016-2, quien en adelante se denominará el Arrendador, y por otra parte la señorita Carolina Andrea Orellana Orellana, mayor de edad y residente en la ciudad de Coquimbo, identificado con cédula de identidad número 15.054.549-8, quien en adelante se denominará el Arrendatario, celebran el presente Contrato de Arrendamiento de Casa Habitación, que se regirá por las normas aplicables en la materia, y especialmente por las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto del contrato. El Arrendador, propietario de la Casa Habitación, ubicado en Pasaje Papa Anastasio II sector la Cantero, Ciudad Coquimbo, concede al Arrendatario el uso y goce del mismo.

Segunda. Término. El término de duración del presente contrato será de 12 meses, contados a partir del día 19 de Marzo de 2020.

Tercera. Canon mensual. El precio mensual que el Arrendatario que se obliga a pagar al Arrendador por el uso y goce Casa Habitación es de Doscientos Cincuenta mil pesos (\$250.000)

Cuarta. Oportunidad para el pago. El Arrendatario se obliga a pagar al Arrendador el canon mensual dentro de los primeros 5 días de cada mes.

Quinta. Destinación. El Arrendatario se obliga a utilizar como Casa Habitación y no podrá darle otra destinación, sin la previa autorización escrita del Arrendador.

Sexta. Servicios públicos y pago. El Arrendatario se compromete a cancelar los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica, quien declara que recibe al día este pago por parte del Arrendador.

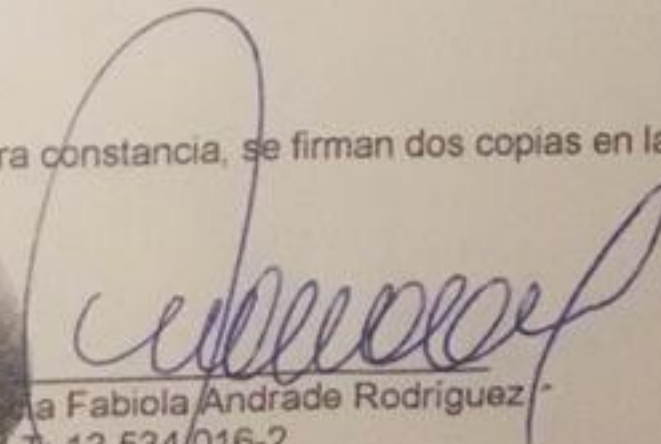
Séptima. Estado de la Vivienda. El arrendatario declara haber recibido la Casa Habitación, en óptimas condiciones con los servicios cancelados antes descritos en buen estado; por lo que se compromete a cuidar y se obliga a devolver el inmueble al arrendador a la terminación del contrato, en el mismo estado en que lo recibió.

Octava. Reparaciones. El Arrendatario tendrá a su cargo las reparaciones de la Casa Habitación y aquellas que sean necesarias por hechos suyos o sus dependientes, y no podrá realizar otras sin el consentimiento previo y escrito del arrendador.

Novena. Terminación y prórroga. Este contrato termina por el vencimiento del término fijado. Los contratantes podrán prorrogarlo mediante comunicaciones escritas por lo menos con 60 días de anticipación a la fecha del vencimiento.

Decima. Para garantizar al Arrendador el cumplimiento del pago del arriendo el arrendatario por la suma de 250.000.- como garantía. Se deja constancia que la arrendataria cancela en este acto 13 días del mes de marzo 2020, lo que corresponde a la suma de ciento ocho mil trescientos treinta y tres pesos (\$108.333)

Para constancia, se firman dos copias en la ciudad de Ovalle, a 19 de marzo del 2020.


Leticia Fabiola Andrade Rodríguez
R.U.T. 13.534.016-2
Arrendador

Carolina Andrea Orellana Orellana
R.U.T. 15.054.549-8
Arrendatario



Kevin Albert Marín Orellana

No Activo

19770675-9

Notas



Curso	Crédito	Nota
Primer Semestre 2016		
Antropología I AN01001-1	8	6.1
Arqueología I AN01002-1	9	5.7
Biología AN01003-1	9	5.1
Filosofía de las Ciencias Sociales AN01004-1	8	5.3
Metodología de las Ciencias Sociales AN01005-1	8	4.7
Historia Latinoamericana AN01006-1	8	5.5
Leer, Escribir y Hablar en las Ciencias Sociales CFG01103-1	0	4.9
Diagnóstico Inglés aprueba nivel 1 Starter DI0001-1	0	A
50 Total 50 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		5.3
Segundo Semestre 2016		
Antropología II AN01007-1	9	5.7
Arqueología II AN01008-1	9	5.2
Evolución AN01009-1	8	5.0
Estadística I AN01010-2	8	5.8
Historia Social de Chile AN01011-1	8	5.9
Sociología AN01012-1	8	5.7
50 Total 50 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		5.6
Primer Semestre 2017		

Curso	Créditos	Nota
Antropología III AN01013-1	8	5.1
Prehistoria I AN01014-1	8	5.2
Elementos de Antropología Física AN01015-1	8	5.8
Estadística II AN01016-2	8	5.0
Etnohistoria AN01017-1	8	4.9
Lingüística AN01018-1	6	6.6
Beginner B-2	3	A
49 Total 49 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		5.4
Segundo Semestre 2017		
Antropología IV AN01019-1	8	5.4
Prehistoria II AN01020-1	8	5.2
Etnología en Chile AN01021-1	8	6.5
Introducción a la Etnografía AN01022-1	8	6.4
Psicología AN01023-1	6	6.0
Taller de Investigación AN01024-1	8	4.9
46 Total 46 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		5.7
Primer Semestre 2018		
Teoría Arqueológica I AN01046-1	9	5.8
Métodos y Técnicas de Terreno I AN01047-1	9	6.1
Métodos y Técnicas de Laboratorio I: Lítica AN01048-1	9	5.8
Culturas Andinas AN01069-1	8	4.7
Arqueología Aplicada I y III:Arqueoastronomía AN01187-1	7	5.2
Fútbol Social JGM0020-1	2	2.0
44 Total 42 Aprobados 2 Reprobados 0 Eliminados		4.9
Segundo Semestre 2018		
Prehistoria de Chile I AN01029-1	8	4.6
Prehistoria de Chile II AN01034-1	8	4.6
Teoría Arqueológica II AN01050-1	9	5.5

Curso	Créditos	Nota
Métodos y Técnicas de Terreno II AN01051-1	9	5.3
Métodos y Técnicas de Laboratorio II AN01052-1	9	5.3
Etnología II: Etnología, Arqueología, Patrimonio e Identidad AN01207-1	8	6.1
Rugby JGM0032-1	0	6.0
51 Total 51 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		5.3
Primer Semestre 2019		
Arqueología Cuantitativa AN01049-1	7	4.9
Teoría Arqueológica III AN01053-1	9	5.7
Métodos y Técnicas de Terreno III AN01054-1	9	5.6
Métodos y Técnicas de Laboratorio III: Zooarqueología AN01055-1	9	6.2
Prehistoria de Chile III AN01056-1	8	5.4
Estudios de Patrimonio y SEIA AN01080-1	7	6.8
Etnología I: Interetnicidad en laPuna Atacameña AN01216-1	8	4.8
Pre Intermediate Sala 34 / Laboratorio Computación 2° piso P-3	3	A
60 Total 60 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		5.6
Segundo Semestre 2019		
Prehistoria de Chile IV AN01058-1	8	5.9
Taller de Investigación / Mención Arqueología AN01059-1	8	4.3
Antropología del Cine AN01084-1	8	6.0
Métodos y Técnicas de Laboratorio IV: Arqueobotánica AN01149-1	9	5.6
Teoría Antropológica II y IV: Analisis simbólico en los estudios de Ciencias, Tecnología y Sociedad AN01202-1	9	5.6
Arqueología Aplicada I y III: Arqueología Marítima AN01205-1	7	6.1
Intermediate I-6	3	A
Voleibol JGM0029-1	2	7.0
Educación superior y segregación social en Chile: historia de sus ideas, políticas e instituciones Casa Central sala 240 VA-01-0327-10-1	2	6.5
56 Total 56 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		5.9

Notas con Conceptos:
 A: Aprobado, R: Reprobado

Indicadores del Alumno

Cursos



Créditos



Cursos Aprobados	56	Créditos Aprobados	404	Promedio	5.49
Cursos Homologados	0	Créditos Homologados	0	Promedio Aprobados	5.56
Cursos Reprobados	1	Créditos Reprobados	2	Índice de Aprobación de Cursos*	0.98
Cursos Eliminados	0	Créditos Eliminados	0	Promedio Ponderado*	5.50
Cursos Pendientes	0	Créditos Pendientes	0	Promedio Ponderado Aprobados	5.52
Cursos Total	57	Créditos Total	406	Índice de Aprobación de Créditos	1.00

Promedio Ponderado: $\Sigma \text{Nota} * \text{Créditos} / \Sigma \text{Créditos}$
Índice de Aprobación: $\text{Aprobados} / (\text{Aprobados} + \text{Reprobados})$

Santiago, 20 de mayo de 2020.

RESOLUCIÓN N°152.

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto TRA N° 309/1535/2018; en el D.U. N°3647 de 2014; el D.U. N°007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6° Postergación y Reincorporación artículos 38 y siguientes; y en el D.U. N°0022558 de 2008 modificado por el D.U. N°005446 de 2009 artículos 13 al 15 del plan de estudios de la Licenciatura y Carrera de Antropología.
2. La solicitud de **Kevin Marín**, de fecha 02 de abril de 2020 para postergar el primer semestre del año académico 2020, por motivos personales y económicos.
3. La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a Jefa de Carrera de Antropología, con fecha 27 de abril de 2020.
4. Correo electrónico de Kevin Marín, de fecha 26 de abril de 2020 en que corrige período de postergación de estudios de semestral a anual.
5. La derivación de la Jefa de Carrera de Antropología, de fecha 28 de abril de 2020, que acepta solicitud de postergación.
6. La derivación de la Escuela de Pregrado de fecha 18 de mayo de 2020, que autoriza la postergación del año académico 2020.

RESUELVO:

Autorizar la postergación del año académico 2020, solicitada por **KEVIN ALBERT MARÍN ORELLANA**, Cédula de Identidad N°19.770.675-9, Matrícula N°2016115891, estudiante de la carrera de Antropología mención Arqueología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por motivos económicos y personales atendibles.

Anótese y notifíquese al/la interesado/a



**RAUL
GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA
BENAPRES**

Firmado digitalmente por RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PERSONA NATURAL, cn=RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES, email=ratria@uchile.cl,
serialNumber=4366443-3
Fecha: 2020.06.10 09:40:44 -04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

**ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO
MORALES**

Firmado digitalmente por ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PSICOLIGO, cn=ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES,
email=ROBERTO.ACEITUNOM@GMAIL.COM,
serialNumber=8970247-K
Fecha: 2020.06.10 09:41:01 -04'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

1. Interesado/a
2. Unidad de Admisión y Matrícula
3. Unidad de Bienestar
4. Archivo

